



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de enero de 2014
No. 10

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2013.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 187, 188, 189, 191, 51,
21-A1 y 48.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA POR
ENGRANDE

Toluca, Estado de México, a 16 de enero de 2014

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2013

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de estos programas.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de diciembre, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

	PREVISTO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
1 Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$457,880,000.00	\$457,880,000.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 309,992 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de diciembre 994,134 canastas alimentarias.
2 Por mi Comunidad.	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	100.00%	A través de este programa se realizan acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.
3 Por una Infancia en Grande.	\$76,200,000.00	\$76,200,000.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 12,458 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de diciembre 109,837 apoyos.
4 Fondo de Vivienda Social.	\$6,136,200.00	\$6,136,200.00	100.00%	Este programa beneficiará a 350 familias en condiciones de pobreza extrema, mediante la edificación de una vivienda.
5 4 X 1 para Migrantes.	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	100.00%	Se realizaron las transferencias de los recursos a los municipios responsables de su aplicación.
6 Futuro en Grande.	\$21,000,000.00	\$21,000,000.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 5,000 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de diciembre 36,837 canastas alimentarias.
7 Gente Grande.	\$1,378,323,800.00	\$1,378,323,800.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 271,163 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de diciembre 2,956,525 canastas alimentarias, de las cuales 1,678,880 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 1,227,645 a beneficiarios de 60-69 años.
8 Mujeres que Logran en Grande.	\$382,500,000.00	\$382,500,000.00	100.00%	Este programa beneficia a 60,875 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o de capacidades.
9 Vivienda Digna.	\$25,000,000.00	\$25,000,000.00	100.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Actualmente se cuenta con un padrón de 2,406 beneficiarios.
10 Apadrina a un Niño Indígena.	\$29,000,000.00	\$29,000,000.00	100.00%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de diciembre se han entregado 72,986 canastas alimentarias, 6,942 apoyos económicos para uniformes escolares y 11,694 útiles escolares.
11 Ramo 20.	\$45,000,000.00	\$45,000,000.00	100.00%	El importe devengado corresponde a los siguientes programas: Empleo Temporal, Opciones Productivas, 3X1 para Migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias, beneficiando a 25 municipios.
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00	100.00%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PIBAI fueron autorizadas 92 obras.

El presupuesto devengado reflejado en el presente informe, corresponde a los recursos presupuestales ejercidos y comprometidos por los ejecutores de ellos, con el objeto de dar continuidad y cumplimiento a cada uno de los programas.

Por todo lo anterior, solicito a esa Soberanía dar por cumplida a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ELIZABETH VILCHIS PEREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
(RÚBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

No. Expediente: 115/115/2013, LA C. MARIA ELIZABETH ORTEGA ANTEMATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Nicolás Coatepec, paraje denominado Tepetunco de la Ranchería de Chiquixpac II, Jurisdicción de Santiago Tianguistenco de Galeana, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: mide 14.96 + 19.00 mts. y colinda con Francisco Cordero Acosta, al sur: mide 13.18 + 11.87 mts. y colinda con Rubén Ortega Antemate, al oriente: mide 22.03 + 6.00 mts. y colinda con José Luis Moreno, al poniente: mide 9.31 + 12.60 + 5.00 mts. y colinda con camino. Con una superficie aproximada de: 770.00 M2. (SETECIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 2014.-Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, M. en D. Claudia González Jiménez.-Rúbrica.

187.-17, 22 y 27 enero.

LA C. KAREM NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en "Tlacuitlapa", de la Ranchería de Chiquixpac, perteneciente a la Delegación de San Nicolás Coatepec, Municipio de Tianguistenco de Galeana, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: mide 25.84 mts. y colinda con la Sra. Elena Jiménez Ortega, al sur: mide 25.90 mts. y colinda con Andrés Aram Morales Carrasco, al oriente: mide 20.00 mts. y colinda con camino, al poniente: mide 20.00 mts. y colinda con Pedro Farías Torres. Con una superficie aproximada de: 517.35 M2 (quinientos diecisiete metros cuadrados treinta y cinco decímetros).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 2014.-Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, M. en D. Claudia González Jiménez.-Rúbrica.

188.-17, 22 y 27 enero.

No. Expediente: 106/106/2013, LA C. ALEJANDRA ZAMORA HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en "Tlacuitlapa", de la Ranchería de Chiquixpac, perteneciente a la Delegación de San Nicolás Coatepec, Municipio de Tianguistenco de Galeana, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: mide 25.47 mts. y colinda con la Sra. Olga Leticia Garduño Pulido, al sur: mide 25.80 mts. y colinda con Ma. de la Luz Martínez Zamora, al oriente: mide 18.50 mts. y colinda con Bulfrano Becerril, al poniente: mide 15.50 mts. y colinda con camino. Con una superficie aproximada de: 474.28 m2 (cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados veintiocho decímetros).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 2014.-Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, M. en D. Claudia González Jiménez.-Rúbrica.

189.-17, 22 y 27 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 19556/92/2013, EL AYUNTAMIENTO DE LERMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Loma, en el paraje denominado "La Cruz". en la

Comunidad de San Miguel Ameyalco; Municipio de Lerma; Distrito Judicial de Lerma, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de ellas de 8.10 metros con Emilio Balderas y la otra de 53.28 metros con María Trinidad González y Andrea González; al sur: 103.56 metros con camino; al oriente: en seis líneas discontinuas con dirección norte a sur de 39.61, 65.93, 10.47, 5.04, 32.93, y 35.30 metros que colindan con J. Concepción Cruz, Emiliano Gutiérrez y Lorenza Martínez; al poniente: en cuatro líneas, la primera de ellas de 29.72 metros con Emiliano Balderas, y las tres subsecuentes discontinuas de 62.13, 31.55,1 y 42.51 metros con Martín Santos y Angel Cordero. Con una superficie aproximada de: 17,082.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de enero de 2014.-C. Registrador, Licenciado en Derecho Ricardo Pichardo Silva.-Rúbrica.

191.-17, 22 y 27 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 265099/228/2013, LA C. MARIA DEL ROCIO OLVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Ranchería Las Trojes, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al sur: 96 metros lineales con calle sin nombre, al norte: 57 metros lineales con la Autopista Ruta de la Independencia con Dirección a Lerma, al oriente: 70 metros lineales con María del Rocio Olivera Martínez, al poniente: 65 metros lineales al frente con calle de Las Trojes sin número. Con superficie de 4,325 m2. (cuatro mil trescientos veinticinco metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de diciembre del 2013.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O

Expediente: 179361/75/2013, LAZARO ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 06, manzana 25, Colonia El Pedregal, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m Sr. Basilio Ramírez Urbina, al este: 25.00 m calle Monte Gitano, al sur: 50.00 m camino nuevo a Huixquilucan, al oeste: 25.00 m Sr. Rodolfo Rivas Medina. Formando una superficie total de 1,250.00 metros cuadrados (mil doscientos cincuenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de diciembre del 2013.-C. Registrador, Lic. Gilberto López Mejía.-Rúbrica.

21-A1.-9, 14 y 17 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. 19165/86/2013, EL C. MATIAS JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Hidalgo S/N, en el Barrio de San Miguel; Municipio de San Mateo Atenco; Distrito Judicial de Lerma, que mide y linda; al norte: 13.69 metros colinda con calle Hidalgo; al sur: 13.69 metros colinda con zanja; al oriente: 82.40 metros colinda con Luis Flores Juárez; al poniente: 82.40 metros colinda con Victorino Juárez Villar. Con una superficie aproximada de: 1128.056 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de diciembre de 2013.-C. Registrador, Licenciado en Derecho Ricardo Pichardo Silva.-Rúbrica.

48.-9, 14 y 17 enero.